

MARCHA DE MTB DE OLIVARES DE JUCAR

Reglamento III Marcha MTB Olivares del Júcar.

1. Organización

Organiza la Asociación Cultural Olivares de Júcar y el Ayuntamiento de Olivares de Júcar.

- 1.1. La organización colabora con la ASOCIACIÓN ATELCU-CUENCA DONANDO 1 EURO POR CADA PARTICIPANTE INSCRITO EN LA MARCHA.
- 1.2. Se hará una **INSCRIPCIÓN SOLIDARIA** para todo aquel que quiera colaborar, MINIMA DE 1 EURO. Todo lo recaudado en esta inscripción se le dará íntegramente a la ASOCIACIÓN ATELCU-CUENCA.

2. Fecha y lugar de la actividad. Recogida de dorsales

La Marcha MTB Olivares de Júcar, será el día 14 de Agosto 2016. El lugar de encuentro, salida y llegada de la marcha MTB será en la Plaza El Ejido de la localidad de Olivares de Júcar (Cuenca).

La hora de comienzo será a las 9:00 de la mañana.

La recogida de dorsales será el mismo día del evento, desde las 08:00 hasta 15 minutos antes del comienzo.

Los dorsales serán facilitados por la organización.

Será imprescindible presentar el D.N.I. y recibo del banco como que ha sido abonado para recoger el dorsal.

En caso de ser menor de edad, será necesario presentar, además del D.N.I. una autorización del tutor legal del menor.

3. Inscripciones

Las inscripciones se harán en la página de CRONOMANCHA.

El coste de la inscripción, será de 15 €

Las inscripciones se harán mediante transferencia bancaria a la cuenta de CRONOMANCHA o mediante tarjeta de crédito más información del evento en la página de cronomancha.com

Se establece un cupo de inscripción máxima de 200 personas.

Las plazas disponibles serán cubiertas por orden de inscripción.

En caso de no cubrir las 200 plazas mediante inscripción por transferencia bancaria, el día de celebración de la marcha MTB se realizarán inscripciones presenciales hasta alcanzar los 200 inscritos hasta 30 minutos antes del comienzo de la actividad.

No se realizarán inscripciones el día del evento si se ha cubierto el cupo de participantes en la inscripción por transferencia bancaria.

El coste de inscripción el día de la marcha MTB será de 18€.

4. Participación

La edad mínima de participación es de 15 años. Los menores de edad deberán presentar una autorización de su tutor legal para poder participar en el evento. El tutor deberá estar presente en la entrega de dorsales para firmar la correspondiente autorización.

Cada participante es responsable de su propia condición física y psíquica para participar en la marcha MTB.

El control de la prueba lo llevaremos a cabo a través de chip que cada participante llevara en el dorsal para así al mismo tiempo controlar los tiempos de cada corredor y para un control más exhaustivo de la misma.

5. Equipamiento

Cada participante es responsable de portar el correcto equipo para la práctica de la actividad, así como de llevar los elementos necesarios (herramientas y recambios) para subsanar problemas mecánicos que pudieran tener lugar en el transcurso de la marcha.

Para participar, será obligatoria la utilización de casco homologado para la práctica deportiva de ciclismo de montaña.

En la vestimenta del deportista el número y la posición de los mensajes publicitarios son libres. No obstante, la placa o dorsal debe estar visible en todo momento.

La publicidad del dorsal está reservada para la organización, no estando permitido alterar la misma.

Los participantes no podrán cortar o doblar el dorsal.

6. Recorrido

El recorrido de la marcha MTB es de aproximadamente 45 kilómetros. Existirá la posibilidad de dos cortes para que cada participante pueda adaptar el nivel de la ruta a su nivel físico.

El inicio y fin de la marcha tendrá lugar en la calle LA REAL Olivares de Júcar (Cuenca)

El transcurso de la marcha MTB tiene lugar por vías abiertas al tráfico. Será necesario extremar las precauciones y respetar las normas generales de seguridad vial.

La presente marcha MTB no es competitiva.

La marcha será de velocidad libre.

Se realizarán 2 avituallamientos líquidos en unos puntos intermedios del recorrido y COMIDA Y BEBIDA al finalizarlo, para todos los participantes.

El corredor deberá seguir el recorrido marcado. Está obligado a circular por el camino oficial y será el único responsable de sus errores.

El recorrido estará señalizado con los mejores medios posibles. Será responsabilidad de los participantes la localización de la señalización. Es obligatorio cumplir las indicaciones del recorrido.

7. Salida y finalización de la prueba

La hora de salida será a las 9:00 horas.

La hora de finalización prevista será a las 13:00 horas. En caso de que la organización lo considere necesario y con el objetivo de cumplir el horario previsto, se podrá desviar a los participantes que vayan retrasados, acortando el recorrido.

Los participantes deberán estar en la línea de salida 15 minutos antes del comienzo.

8. Seguro

La Asociación cultural Olivares de Júcar y el Ayuntamiento de Olivares de Júcar como organizadores de la prueba, cuenta con el debido seguro de responsabilidad civil y accidentes para organizar el presente evento deportivo.

Se contratarán los servicios de una UVI MOVIL Y MEDICO.

La organización no se hace responsable de los posibles accidentes que puedan ocurrir en caso de imprudencias o por no seguir las normas de la prueba.

9. Limpieza y preservación del entorno natural

La marcha discurre por entornos rurales y por este motivo, desde la organización se llama a todos los participantes a mantener el entorno limpio y respetarlo.

En el punto de avituallamiento se dispondrá de puntos de recogida de residuos donde los participantes podrán depositar papeles, botellas, latas, etc.

En cualquier caso, tampoco será aceptable que los participantes abandonen los residuos generados tras realizar una reparación en la bicicleta (cámaras, eslabones de cadena, etc.)

La organización podrá expulsar de la participación de la marcha MTB (y por tanto, perder todo derecho a disfrutar de cuanto supone ser participante) a cualquier persona que incumpla los

puntos anteriores o mantenga otras conductas perjudiciales para el medio ambiente.

10. No conocimiento del reglamento

La participación en la marcha MTB implica la aceptación del presente reglamento. El desconocimiento del mismo no exime al participante de su cumplimiento.

11. Suspensión o modificación de la ruta

La organización podrá modificar el recorrido debido a causas meteorológicas adversas o otras causas que lo impidan.

Si causas de fuerza mayor impidiesen la celebración de la marcha MTB, la organización no devolverá el importe de las inscripciones. En este caso, el evento quedaría suspendido.

En ningún caso se devolverá el importe a los participantes que, habiendo realizado la inscripción por adelantado (transferencia bancaria) no acudan a la marcha MTB.

El mero hecho de inscribirse en esta marcha supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización derivados de los daños que se puedan ocasionar en la marcha MTB.

12. Disposiciones finales

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo, lo estime necesario.

La organización se reserva el derecho de modificar parcial o totalmente el contenido de este reglamento, cuando por algún motivo, lo estime necesario.

La organización podrá expulsar de la marcha MTB a todo aquel participante que incumpla alguno de los puntos citados en el presente documento, así como a todo aquel que adopte conductas

temerarias, peligrosas o que impidan el buen funcionamiento del evento.

En caso de que se otorguen trofeos, obsequios o se realicen menciones especiales, se deberá tener en cuenta las siguientes categorías:

- **PROMESAS.-DE 15 A 22 AÑOS. ESTA CATEGORIA DARÁ UNA SOLA VUELTA AL CIRCUITO.**
- **SUB-23.- mayores de 22 años hasta el año 1992**
- **ÉLITE.- nacidos en los años 1985 al 1991 inclusive.**
- **MASTER 30.- nacidos en los años del 1980 al 1984 inclusive.**
- **MASTER 35.- nacidos en los años del 1975 al 1979 inclusive.**
- **MASTER 40.- nacidos en los años del 1970 al 1974 inclusive.**
- **MASTER 45.- nacidos en los años del 1965 al 1969 inclusive.**
- **MASTER 50.-.- nacidos en el año 1964 y anteriores.**
- **FÉMINA ABSOLUTA.- mayores de 18 años. ESTA CATEGORIA DARÁ UNA SOLA VUELTA AL CIRCUITO.**
- * **LOCAL.**
- * **GENERAL.**
- * **EQUIPO MÁS NUMEROSO UN JAMON.**

PREMIOS.

TODOS LOS PRIMEROS CLASIFICADOS: TROFEO Y JAMÓN.

TODOS LOS SEGUNDOS CLASIFICADOS: TROFEO Y PALETILLA.

TODOS LOS TERCEROS CLASIFICADOS: TROFEO Y PALETILLA.

AL EQUIPO MAS NUMERO SE LE PREMIARA CON UN JAMON.

Al final de la prueba se realizará un sorteo de distintos regalos entre todos los participantes y se entregará distintos obsequios que pueda conseguir la organización.

Firmado:

El Presidente Asociación Cultural Olivares de Júcar

D. Luis Alonso Moya García.

El Excmo Señor Alcalde

D. Pablo Olivares Lagullon.